



TRIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

11.11.2014

ACTA

1.- En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, siendo las 17.00, Alcalde y presidente del Concejo Comunal, Señor Cristian Tapia Ramos, saluda a los Señores Concejales dando inicio a la sesión; actúa como secretaria y ministro de fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y PETICIONES.
- 4.- PRESENTACIÓN PADEM 2015
- 5.- INFORMACIÓN CONVENIO COLECTIVO 2014 DAEM
- 6.- CUENTA DEL SR. ALCALDE
- 7.- TEMAS VARIOS.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente para la próxima sesión.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y PETICIONES:

1.- Dirección de Medio Ambiente	Solicita acuerdo para realizar licitación pública para mantención del Relleno sanitario Provincial, por 10 años a través del mercado público, a contar del 16 de Diciembre del año en curso, fecha en que vence el trato directo que se mantiene actualmente con la empresa COSEMAR, ello de acuerdo a la legislación vigente, por tratarse de un valor superior a 500 UTM.
---------------------------------	---

Los costos para cada comuna son de acuerdo a las toneladas de residuos ingresados.
Se hace por 10 años por la depreciación de los vehículos.
Se inicia el proceso de licitación.

2.- Centro de Madres "Las Dalias"	Solicita aporte económico para efectuar paseo del Centro a la localidad de Carrizal
-----------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar treinta mil pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.- Consejo de Defensa del Valle del Huasco	Solicita aporte para realizar actividad artístico cultural denominada "Festival Chasky Fest" a efectuarse el día 30 de Noviembre en esta ciudad.
---	--

Concejales aprueban por unanimidad aportar treinta mil pesos.

4.- AFUSAM.	La asociación de Funcionarios de Salud Municipal, agradecen aporte otorgado con ocasión de las pasantías en el extranjero y país para funcionarios pertenecientes a esa organización, informan que por razones personales uno de los funcionarios no hará efectiva su beca, por tanto requieren modificación del acuerdo para disminuir monto de lo asignado, son \$300.000.- menos.
-------------	--

Concejo lamenta la pérdida de esa beca y aprueban modificación de acuerdo N°224 del 29 de Noviembre de 2014, restando a la suma otorgada trecientos mil pesos.

5.- SECPLA	Solicita aprobación de aporte municipal para complementar ahorro de la comunidad en el marco del XXIV llamado programa de pavimentos participativos, procesos presupuestarios 2015 por la suma de 8.836.657 pesos.
------------	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba solicitud.

Son pavimentos nuevos, es calle Matucana hacia el puente en Torreblanca.

Las Rosas desde Arcadio Araya hasta el final del pasaje en Población Baquedano

Aporte debe estar incluido un presupuesto 2015.

4.- PRESENTACIÓN PADEM 2015:

Sr. Oscar Tapia, Director (S) Departamento de Educación Municipal presenta el Plan Anual de desarrollo Educativo Municipal año 2015, informa que tal como se solicitó en la presentación previa, se realizó una sesión de trabajo con la comunidad escolar, participaron 80 personas todos representantes de los Consejos escolares elegidos por sus pares, los equipos técnicos y directivos de todas los establecimientos de la Comuna, reconoce que esa actividad sirvió para visualizar los problemas más sentidos en las escuelas, entre otros lo más recurrente fue la convivencia y la necesidad de mejorar los aprendizajes, definieron entre todos que el PADEM debe estar siempre "alineado con el P.I. y el P.M.E. de cada escuela, reconocen esto como las tres herramientas para mejorar la educación dentro de la realidad de cada escuela. Presenta a Sra. Andrea Díaz quién hará la presentación de las modificaciones que ha sido necesario hacer al plan programado para cuatro años a partir del 1012.

Sra. Andrea presenta con diapositivas el Plan:



PADEM 2015

- El Plan Anual de Educación Municipal, PADEM, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, busca plasmar todos los aspectos que conforman el quehacer educativo general de los establecimientos dependientes del Departamento de Educación de Vallenar, constituyéndose en una herramienta de planificación, ejecución y evaluación para mejorar la gestión pedagógica y administrativa del sistema.
- Esta herramienta de planificación, está proyectada a 4 años (2013-2016), por lo que el presente año, presentará sólo pequeñas modificaciones.



VISION

“Ser una institución líder que se distinga por entregar un servicio educativo municipal con estándares de calidad a nivel nacional”

MISIÓN

“Atender las necesidades educativas de la comuna, entregando las herramientas de gestión a escuelas y liceos para que puedan preparar estudiantes capaces de interpretar el mundo que les tocará vivir”



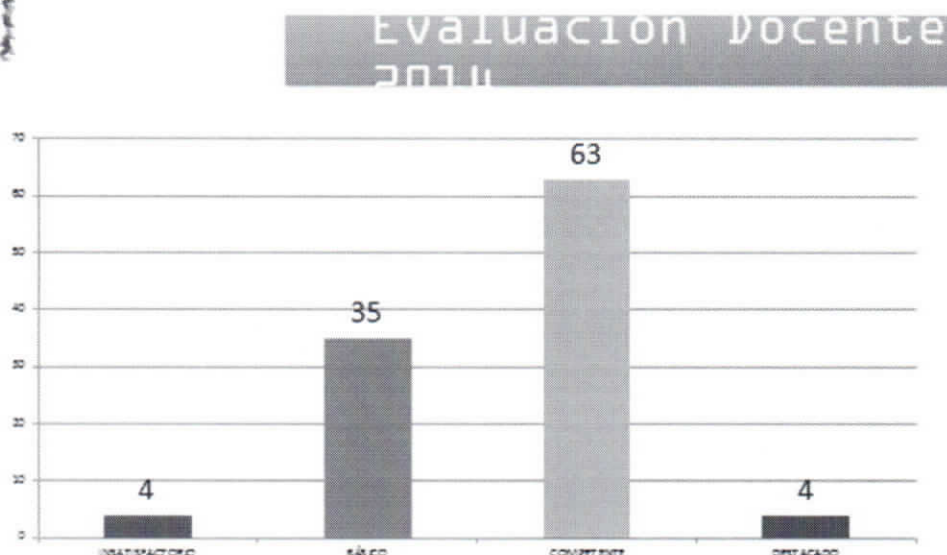
Respecto de la Visión y Misión, expresa que serán trabajadas también en conjunto y si requieren modificación se planteará el año próximo.

La evaluación se dejó tal como se presentó en la sesión anterior, lo mismo el número de establecimientos, la matrícula histórica. Respecto de la asistencia, se mantiene el promedio de 90% de asistencia en las escuelas básicas y en la media está disminuida, producto de ello, el CEIA está planificando nuevas estrategias para que los alumnos que faltan mucho por motivos laborales puedan participar de los aprendizajes

En relación a la evaluación Docente, que solicitó el concejal Sr. Santana, se presenta una estadística. Ello significa que los docentes que se encuentran en el rango de Insatisfactorio, deben evaluarse nuevamente el año próximo, los que están en nivel Básico deben hacerlo cada dos años. Aquellos profesores que están en los niveles de Competente y Destacado, pueden optar a una asignación variable de desempeño individual, deben dar una prueba para optar a un incremento de sus remuneraciones entre un 15 y un 25%.



Cabe señalar que el mayor grupo de docentes está en la categoría de Competente (63), 4 alcanzaron el nivel de Destacado.



Escuelas que cuentan con la nominación de Excelencia Académica.

Ignacio carrera Pinto, España, República de los EEUU, José Caroca La Flor, Gabriela Mistral, Roberto Cuadra Alquinta, Capitán Rafael Torreblanca, Gregorio castillo Marín, Edmundo Quezada Araya, Luis Alberto Iriarte y Liceo Politécnico.

Lo importante de esto es que se han sumado a esta categoría las escuelas Edmundo Quezada y el Liceo Politécnico.

Categorización según MINEDUC de acuerdo a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, llegó el informe indicando tres escuelas autónomas, 22 Emergentes y ninguna en recuperación. Las autónomas, que son España, Gabriele Mistral e Ignacio Carrera Pinto, tienen mayor autonomía en la distribución de fondos de la Ley SEP. Según expresiones de la Agencia de Calidad en visita a la escuela Arturo Pérez Canto, se va a volver a categorizar las escuelas, la que será informada en el mes de Noviembre, con la factibilidad de solicitar apoyo al MINEDUC, a los Deptos. Provinciales u otros para acompañar a las escuelas que están en desempeño bajo, medio bajo, medio alto y alto. También se sabe que La Agencia de Calidad va a cambiar esta categorización de tres a cuatro categorías.

En el tema de Integración, se habría aumentado la cantidad de alumnos, la escuela Gualberto Kong debería tener alumnos en esa categoría pero falta un educador diferencial para hacer las evaluaciones a aquellos alumnos que presentan posibles necesidades especiales.

Respecto de las pruebas estandarizadas, los puntajes se vieron en la sesión anterior, lo más importante es que se debe reforzar matemática y ciencias, en lenguaje se ha ido incrementando el puntaje, esto es en los cuartos básicos. En sexto año, por primera vez se da el SIMCE de escritura, La media nacional se estableció en un 50%, cuatro escuelas están sobre ese porcentaje, la escuela Ignacio carrera pinto, República de los EEUU, España y Gabriela Mistral.

En matemática no estuvo tan bien, en general los puntajes disminuyen a partir del segundo ciclo básico.

Funcionaria expone en relación a los puntajes lo que ya fue analizado.
Jornada análisis PADEM 2015.



Como fuera expresado por el director (S), el análisis del Plan se realizó en conjunto con representantes de todos los estamentos, en una actividad con los siguientes propósitos y ejercicios:



Jornada PADEM 2014

OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de análisis y reflexión pedagógica, que a través del diálogo de los actores involucrados, permita la definición de futuras acciones de mejoramiento de la Educación Municipal de Vallenar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales nudos críticos determinantes en el sistema educativo actual.
- Generar una discusión participativa frente al contexto educacional actual.
- Proponer iniciativas de acciones de mejora, frente a las problemáticas detectadas.



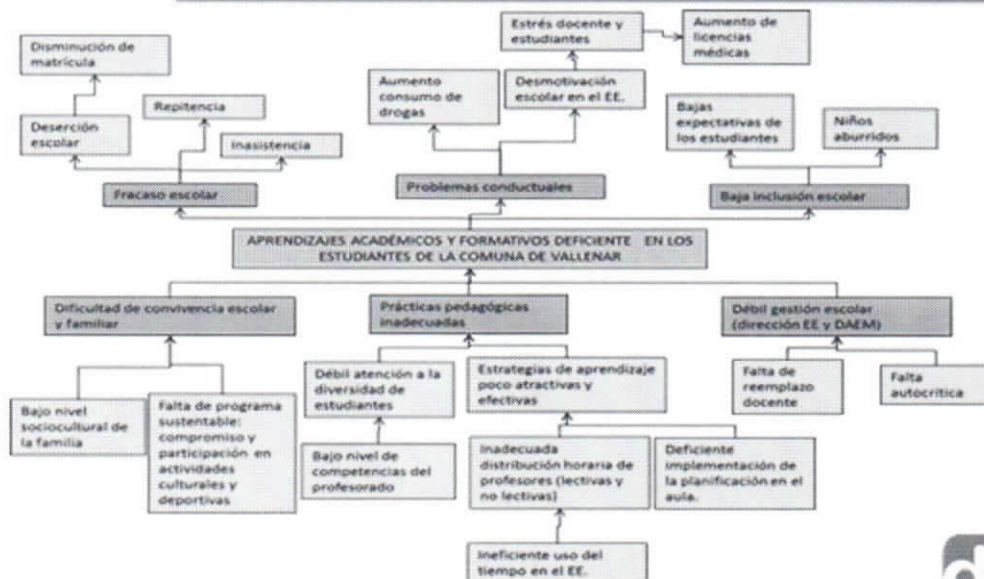
}

Para mejor análisis de las situaciones que encuentran en sus unidades educativas se trabajó un árbol de problemas:

Detectaron al final del proceso que el gran problema de la educación en la comuna es "Aprendizajes académicos y formativos deficientes en los estudiantes de la comuna de Vallenar". Se pone el énfasis en formativo porque el tema de la convivencia cobró gran importancia, la diversidad es mucha y los profesores deben tener distintas herramientas para responder a la diversidad de aprendizajes y necesidades especiales que presenta cada uno de los estudiantes: Las causas del problema serían, dificultad de convivencia escolar y familiar, prácticas pedagógicas inadecuadas, débil gestión Escolar (DAEM y Equipos directivos), esto se refiere al liderazgo de los directivos, el cómo mejoramos el capital humano en general respecto de las prácticas educativas, desde el personal de servicio hasta el director (a).



Árbol de Problemas



Consecuencia de todo ello es el fracaso escolar, la tarea es entonces disminuir el fracaso escolar, problemas conductuales que traen otras consecuencias, baja inclusión escolar.

Si no se subsanan a tiempo estos problemas se agudizan en la enseñanza media.

Concejal Cuadra manifiesta que en la base del árbol de problemas podría estar uno que aparentemente no se visualizó, es el cumplimiento de los planes de estudio, en varios estudios que se ha hecho al respecto de los déficit en educación se ha detectado aquello, hace unos 5 años, se realizó uno para detectar específicamente el porqué del bajo rendimiento en la Región de Atacama y se concluyó que la causa principal es el bajo cumplimiento de los planes de estudio; se cumplía el 60% de los contenidos asignados en el mejor de los casos.

Sra. Díaz, expresa que por tratarse de un tema muy técnico, como es la "cobertura curricular" no se explicitó; pero sí apareció como prácticas pedagógicas inadecuadas. Concejal expresa que es así, no se cumple el plan de estudio, en su opinión se debe a que el programa de estudios está lleno de muchos "programitas", actividades varias, prevención, tanto que se le llamaba "árbol de pascua" al programa de educación básica y también a la gestión básica de cada escuela, que no da cumplimiento al plan de estudios.

Concejal Bogdanic expresa inasistencia de los profesores, Concejal Cuadra recuerda que hasta hace un tiempo había un record en licencias médicas, todo eso afecta.

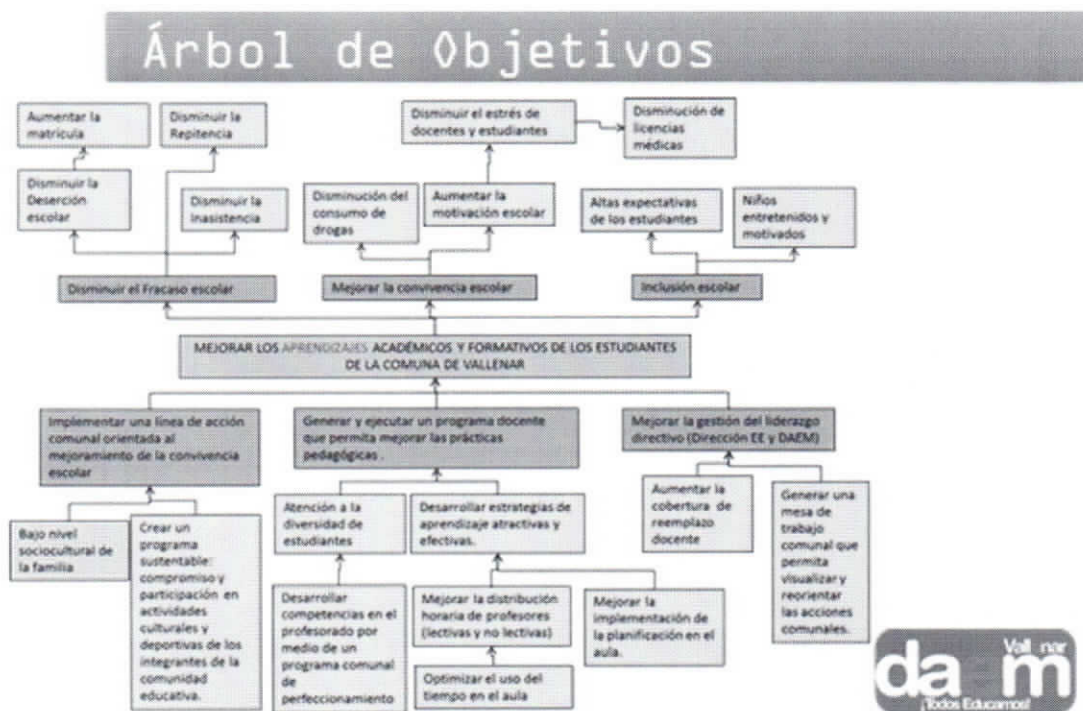
Concejal Iribarren, recuerda que hace unos años el Liceo A-7 tenía 700 horas no hechas, no reemplazadas.

Concejal Cuadra expresa que eso tiene que ver con la política Educacional Comunal, el cómo se administra el sistema educativo, porque esto no ocurre en el Liceo Sta. Marta, ellos cumplen su plan de estudios en más de un 90%, porque ellos se avocan a eso, por tanto podría el equipo DAEM definir que los colegios municipales tendrían como prioridad cumplir con el plan de estudios, reducir la participación en actividades, aniversarios prolongados.

Funcionaria acota que el curriculum es flexible, se supone que el alumno aprende de diversos estímulos, lo que ocurre, de acuerdo a su punto de vista es que los profesores no han logrado flexibilizar al curriculum, hay éste no es curriculum a base de conocimientos si no a base a habilidades; el niño puede aprender a seleccionar información antes de leer muchos textos esa es una habilidad que muchos maestros no han logrado adquirir, por eso se atochan con mucha materia.



Luego de visualizar los problemas, buscaron causas y consecuencias de esta problemática base, para transformarla en un árbol de objetivos, a esto se llegó luego de un segundo encuentro.



Después del análisis de los objetivos se llegó a tres focos que serán incorporados a los proyectos educativos institucionales de todas las unidades educativas, los que se están reformulando, en los objetivos específicos y en el plan de mejoramiento educativo, que son las tres grandes herramientas que hoy deben visualizar y aplicar en la comuna.

El objetivo base es mejorar los aprendizajes académicos y formativos de los estudiantes de la comuna de Vallenar, para ello se deberá implementar una línea de acción comunal orientada al mejoramiento de la convivencia escolar, Generar y ejecutar un programa docente que permita mejorar las prácticas pedagógicas y Mejorar la gestión de liderazgo directivo



Líneas Comunales 2014

Implementar una línea de acción comunal orientada al mejoramiento de la convivencia escolar	Generar y ejecutar un programa docente que permita mejorar las prácticas pedagógicas.	Mejorar la gestión del liderazgo directivo (Dirección EE y DAEM)
--	--	---





En suma todos los PEI deben tomar ciertos elementos de estos objetivos como base. Las consecuencias serían: disminuir el fracaso escolar, mejorar la convivencia escolar y la inclusión escolar.

A continuación presenta operacionalización de los objetivos, cuadro que por lo extenso se adjunta.



Líneas de Acción

AREAS	PRINCIPALES ACCIONES	RESPONSABLES
LIDERAZGO	REVISIÓN Y ASESORÍA DOCUMENTACIÓN OFICIAL	AREA TÉCNICA PEDAGÓGICA EQUIPO TÉCNICO
GESTIÓN CURRICULAR	REVISIÓN Y ASESORÍA ASPECTOS CURRICULARES	AREA TÉCNICA PEDAGÓGICA EQUIPO TÉCNICO
CONVIVENCIA ESCOLAR	ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE BUENOS LOS CLIMAS ESCOLARES	AREA TÉCNICA PEDAGÓGICA CAIEM EXTRAESCOLAR CULTURA EXTRAESCOLAR DEPORTE
RECURSOS	ORIENTACIÓN Y COMPRA DE RECURSOS. PME	COORDINACIÓN SEP



Por otra parte la ley 20.501, permitirá este año hacer un recambio de directores, Concejal Bogdanic consulta cómo se hace la selección de los directores, se informa que está establecido por Ley. Las bases se elaboran en el departamento de educación y de allí pasan a Alta Dirección Pública, luego se forma una terna para que el jefe superior del servicio decida el contrato.

Los establecimientos que deberán concursar será CEIA, Liceo José Santos Ossa, Liceo Politécnico, Escuela República de los Estados Unidos, Edmundo Quezada y Roberto Cuadra. Luego de esta jornada el equipo consideró que se abrió un espacio de diálogo y participación que consideramos que en la medida que se le dé una oportunidad a todos los establecimientos educacionales pero que puedan dar su opinión al respecto en conjunto, se puede crear y mejorar los lineamientos.

En el documento entregado al concejo y que se encuentra para consulta en la oficina de partes del Municipio aparecen en detalle los lineamientos objetivos y acciones específicas.

Se pretende también que el departamento extraescolar deporte tenga mayor acercamiento a las escuelas para crear actividad física y formativa masiva, el extraescolar cultura debe presentar también su quehacer a las escuelas para motivarlos a establecer sus propias actividades culturales, por lo menos los que sea factible realizar.

En cuanto a recursos humanos en Noviembre se empiezan a trabajar las plantas docentes y el presupuesto igual que todos los años.

Concejal Cuadra consulta a Jefe de Daem en relación a las plantas docentes cómo enfrentará la municipalidad de Vallenar el tema del paso de los profesores a contrata a la planta si se aprueba la agenda corta que está gestionando el colegio de profesores.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Jefe Daem expresa que va a afectar como a todos los municipios del país, porque pasarán a la planta todos los docentes que tengan 3 años corridos a contrata y todos los que tengan 4 años en forma discontinua, en nuestro caso tenemos docentes a contrata con 15, 20 y más años, además de docentes que trabajan en la administración escolar por lo tanto será necesario ajustar la cantidad de profesores a la cantidad de alumnos, que allí hay un elemento importante que es contar con un bono de incentivo al retiro, a raíz de esto hay quince profesores titulares que se van, los que se fueran este año han sido reemplazadas por otras a contrata por eso habrá que hacer un ajuste de plata, que es lo normal que debería pasar, por lo tanto en esta municipalidad no debería ser tan complicado. Todavía no hay un cálculo específico de número de docentes involucrados, tampoco ésta tan claro si se refieren a todos los docentes o sólo a docentes de aula,

Concejal Santana expresa sus felicitaciones al equipo que realizó este trabajo pues se percibe claramente la dedicación y profesionalismo con que se realizó, el efectuar el análisis con todos los involucrados de la gestión escolar cree que hay muchos desafíos en términos de alinear estos propósitos objetivos y líneas de acción en torno al Pladeco, y los planes educativos de cada escuela para el objetivo final que es mejorar los aprendizajes con todo lo que ello involucra.

Concejal Bogdanic consulta si hay alguna medición respecto del resultado de las capacitaciones y pasantías que han hecho los profesores.

Jefe Daem expresa que actualmente cada colegio define sus capacitaciones y los hace en el mismo establecimiento para directivos, docentes y paradocentes de acuerdo a sus propias necesidades.

Concejal Iribarren plantea que a partir de Enero vienen capacitaciones para docentes y directivos que tiene que ver con el fortalecimiento de la educación pública cuyo principal objetivo es el perfeccionamiento del docente. A partir de Marzo vendría un incremento del 20% pero tendría que firmar un convenio el sostenedor, eso con metas a cumplir. Aún no se ha firmado aquí paso de acuerdo a información del Concejal Santana se realizará el próximo martes 18.

Concejal Iribarren expresa que también viene un importante énfasis a las actividades Extra programáticas, por tanto solicita fortalecer y respaldar las acciones del nuevo encargado de educación extraescolar deporte, también hace presente que se ha manifestado en el último seminario al que asistió que la planificación docente se debe realizar con toda la comunidad educativa, cosa que ya se está realizando en esta comuna.

Concejal Cortes expresa sus felicitaciones al equipo de trabajo del Daem y los insta a continuar trabajando en esta línea, que además será la línea que comienza a implementar el Ministerio. Este trabajo está plasmado en el documento que contiene la opinión y consenso de todos los involucrados en el proceso educativo espera que los resultados sean los esperados y que cada año se vaya mejorando los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna.

Concejal Morales valora el trabajo realizado los felicita y valida el trabajo el haberlo compartido con todos los actores del proceso educativo.

Sr. Alcalde se suma a las felicitaciones de los Sres. Concejales y expresa que es reconfortante escuchar sus opiniones, la comuna cuenta hoy con una carta de navegación para el 2015. Por otra parte se siente orgulloso porque en las revisiones que han hecho los estamentos de control, especialmente contraloría se ha encontrado un buen trabajo y si ha habido observaciones éstas se han subsanado sin problemas.

Esto sucede porque cada funcionario a hecho su trabajo en equipo y a conciencia valora el que realmente el Jefe Daem y sus funcionarios solucionan las situaciones antes que deba intervenir la autoridad.

Jefe Técnico plantea que están evaluando la posibilidad de traer a la comuna en Magister, están haciendo gestiones con la Universidad Finish Terrae, pues los directores requieren jefes técnicos capacitados adecuadamente para ello solicita respaldo del Sr. Alcalde y del Concejo, se trata de formación online con clases presenciales una vez al mes. No tiene costo por el Municipio.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes se aprueba PADEM 2015.



5.- Información Convenio Colectivo 2014 DAEM.

Jefe Daem informa que las escuelas inscritas a convenio colectivo 2014 son:

- Edmundo Quezada Araya.
- Luis Cruz Martínez.
- Arturo Pérez Canto.
- Republica de los Estados Unidos.
- Liceo José Santos Ossa.
- Escuela Ignacio Carrera Pinto.

Les informa para que sepan que se les va a pagar asignación. Ésta es una asignación que postula el equipo directivo del colegio, éste se compromete a metas indicadores y medios de verificación y en la medida que cumple con estas metas, con los medios de verificación es que son categorizados a nivel competente a destacados y de acuerdo a ese nivel es que se le paga un dinero adicional que es una vez al año. El dinero viene del Ministerio de Educación.

Concejal Santana informa que el día 19 de Noviembre habrá un seminario para los Liceos Técnicos Profesionales, allí se plantearán los desafíos de la región en ese ámbito, viene un profesional de Santiago al día siguiente hay una feria se hará una exposición de todos los Liceos Técnicos Profesionales.

6.- Cuenta Sr. Alcalde.

Por problemas de tiempo se suspende cuenta del Sr. Alcalde hasta la próxima sesión.

7.- Temas Varios.

1.- Terrapuerto:

Concejal Iribarren consulta respecto de construcción de Terrapuerto comunal.

Sr. Alcalde informa que el día de mañana tendrá una reunión con la SEREMI de transporte y Telecomunicaciones, está listo el tema de los semáforos y respecto del Terrapuerto informa que cuando se estaba haciendo el diseño la empresa "desapareció", quedaron facturas pendientes, que no cobraron y literalmente desapareció no hay domicilio, de allí quedaron recursos, en torno a esto se debe llegar a acuerdo con el ministerio para que esas platas se puedan devolver y canalizar hacia otro proyecto de este modo se solicitaría un nuevo proyecto de diseño.

En consecuencia Concejal Iribarren podrá informar a personas del gremio del transporte colectivo que el Terrapuerto está en trámite pues quedaron dineros pero no son suficientes para construir el proyecto

2.- Empresa Constructora de Veredas:

Concejal Morales plantea su preocupación por el avance de construcción de veredas en el centro de la ciudad, si alcanzarán a terminar antes de fin de año.

Sr. Alcalde plantea que se realizará después de año nuevo.

3.- Resaltos:

Concejal Morales plantea la necesidad de colocar un resalto en las cercanías del jardín infantil ubicado en Antofagasta con Miguel de Cervantes en ese lugar se complica el cruce de la calle con los menores, solicita se tenga en consideración al distribuir. Sr. Alcalde informa que se considerará entre los 60 reductores que se deben construir. En los 28 kilómetros que se va a pavimentar, se consideran éstos.

4.- Sede 18 de Septiembre:

Concejal Morales solicita se considere la reposición del paradero y barreras de contención que se encontraban fuera de la sede de la junta de vecinos 18 de Septiembre en calle Camilo Henríquez Población Hnos. Carrera, él habló con la Presidenta que le informó que tenían un paradero el que se derrumbó.



Concejal Bogdanic consulta cuando están construyendo las veredas las soleras u otro material que sacan dónde queda?, Sr. Alcalde indica que va a la Dirección de Obras, luego se ocupa en otras construcciones como por ejemplo visitó la construcción de la sede Cuatro Palomas que quedo "preciosa" pero le faltó el cierre perimetral por lo tanto se ejecutará con materiales de otras construcciones.

5.- Construcción de Población cercana al aeródromo:

Concejal Bogdanic consulta si se informó a la dirección de aeronáutica la construcción de viviendas y cables aéreos. Sr. Alcalde expresa que a él le informaron que está todo listo, son viviendas de un piso.

6.- Licitación de Terreno Municipal:

Concejal Santana consulta respecto a lo sucedido con la licitación del terreno que está a la venta, Sr. Alcalde informa que se tomó una decisión de aumentar el plazo de postulación el día de la apertura, lo que motivó algún problema administrativo debiendo declararse nula esa licitación y procediéndose en los cuatro días siguientes a efectuar una nueva para no tener problema con los oferentes.

Concejal Santana expresa que le informaron que hubo un oferente, que se presentó acá y no habrían admitido su participación, Sr. Alcalde informa que así ocurrió pero dado que a pocas horas de cumplirse el plazo no había participantes se tomó la decisión de aplazarla y si bien llego un oferente no alcanzo a ingresar la documentación necesaria.

Para la próxima licitación se presentaron cuatro empresas a la visita a terreno, entre ellos Falabella, Easy, por lo tanto el día 17 debería concluirse la venta.

Concejal Santana expresa que más allá de que la municipalidad venda e ingrese los recursos está el si este terreno va a ser objeto de una obra porque podría suceder que se compre y se tenga como reserva. Sr. Alcalde expresa que no cree que alguien quiera invertir 2.200 millones de pesos para dejarlo tal cual, especialmente porque estas empresas hace tiempo quieren establecerse acá.

Concejal Morales expresa que eso es factible y ejemplifica con que Rendic compró un terreno frente a la Vendimia y lo dejó allí en reserva, de este modo Líder u otro no podrían establecerse allí.

Sr. Alcalde explica que ellos tienen un problema con el terreno por eso deben resolverlo antes de construir.

Concejal Santana expresa que su temor pudiera ser realidad y a todos interesa además del ingreso de recursos el que se construya algo beneficioso para la comunidad.

7.- Carros de Comidas en el Terminal de Buses:

Concejal Santana expresa que le preocupa el que continúen existiendo carros de comida sin autorización sanitaria especialmente desde el punto de vista de la injusticia que se produce hacia el comercio establecido del lugar que paga arriendo que debe cumplir con las exigencias de higiene ambiental y están allí desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche por lo que no le dan ninguna posibilidad al establecido para que venda, sugiere como una forma de armonizar que se establezcan horarios de ventas.

Se fija Sesión Extraordinaria para el día 20 de Noviembre.

Concluye la Sesión a las 19:00 Hrs.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE